COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAMA "DESPORMASA S.A." CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 13h00 horas del día 02 de mayo del 2018, en la oficina ubicada en la ubicada en la Cdla. Lot Satiron Av. Benjamín Carrión Mora Solar 1 Mz 105 – C.C. Citymall Local 244, contando con la comparecencia del Sr. Miguel Ángel Merino Castillo, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, y el Sr. Miguel Alexander Merino Loyola, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Miguel Ángel Merino Castillo, actuando de Secretario el Gerente General Sr. Miguel Alexander Merino Loyola. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presente y acciones representadas concurrentes a esta Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informe del Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante al año 2017. **2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía a diciembre del 2017 así coma su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia Compañías, particularmente la Resolución No. 08.G.D5C.010, del 20 de Noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". **3.-** Sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017 y el reparto de las utilidades de los ejercicios 2011 y 2012. **4.**-Eleccion de Comisario Principal de la compañía. La junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económicas de esta durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 así coma su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de $70,546.23 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley , el 15% de participación a los trabajadores $10,581.93 dólares y un impuesto a la renta causado del 22% de $29,552.49 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que ascienden a $13,027.10, correspondiendo por tanto pagar un impuesto de $16,525.39 dólares.

TERCERO: En cuanto al destino a darse a las utilidades del ejercicio económico 2017 se resolvió trasladarlo a reserva facultativa.

También se decidió que las utilidades de los ejercicios económicos 2011 y 2012 sean repartidos a los accionistas.

CUARTO: Elegir con la totalidad de los votos a la CPA Melba Murillo Leon, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de 2 años previsto en el estatuto social, correspondiente al ejercicio económico de los años 2018 y 2019.
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 15h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Miguel Alexander Merino Loyola

Secretario de la Junta
C.I. # 1103997506